



**Dirección Desarrollo Comunitario**  
**Departamento Desarrollo Social**

Memorando N°: **12062**

Antecedente :

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **04 JUL 2025**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°g "Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor NELSON RIQUELME GONZÁLEZ, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°4.427, fecha 24/06/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$197.440.- (IVA incluido), de FARMACIAS FARMATENCIÓN SPA, RUT N° 77.500.746-K - Irarrázaval N°2220 local 3, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



VALENTINA MONTEVALENZUELA  
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO  
SOCIAL

GGO/RM/W/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social